

FACULTAD DE CC. HUMANAS Y SOCIALES

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Traducción jurídica C-A (alemán)
Código	E000002417
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación
Curso	4º
Créditos ECTS	6
Carácter	Anual
Departamento	Traducción e Interpretación
Lengua de instrucción	Español
Descriptor	La finalidad de esta materia es proporcionar al alumno los conocimientos y las herramientas básicos que son necesarios para abordar con profesionalidad la traducción y/o edición de textos económicos de diverso contenido y nivel de dificultad. El objetivo es que los alumnos conozcan los diferentes tipos de textos de carácter económico a los que se pueden enfrentar en su futura vida profesional como traductores.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Antonio Tortosa López
Departamento	Traducción e Interpretación
Despacho y sede	Sala de profesores
e-mail	atortosa@comillas.edu
Teléfono	
Horario de tutorías	Por cita previa

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La asignatura pretende proporcionar los conocimientos propios del Derecho necesarios para poder efectuar satisfactoriamente traducciones de documentos jurídicos especializados, además de desarrollar las habilidades y competencias propias de la traducción, con aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. Se prestará especial atención a las particularidades de los

problemáticos propios de la traducción jurídica, empleando las herramientas necesarias, con el fin de obtener una traducción de calidad aceptable a nivel profesional.

Prerrequisitos

No existen formalmente requisitos previos.

Competencias – Objetivos

Competencias genéricas del título

Instrumentales

CGI 2	Comunicación oral y escrita en la lengua propia	
	RA1	<i>Domina a la perfección las normas ortográficas y ortotipográficas</i>
	RA2	<i>Se expresa con corrección léxica, morfológica, sintáctica y semántica</i>
	RA4	<i>Mantiene la cohesión y coherencia del texto</i>
CGI3	Conocimiento de lengua extranjera	
	RA1	<i>Comprende adecuadamente un texto redactado en otra lengua</i>
	RA2	<i>Conoce las reglas sintácticas que gobiernan las unidades lingüísticas en otras lenguas</i>
	RA3	<i>Conoce las normas pragmáticas que se aplican en la lengua extranjera</i>
CGI6	Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos	
	RA1	<i>Maneja con eficacia las herramientas informáticas de uso común</i>
Interpersonales		
CGP10	Razonamiento crítico	
	RA3	<i>Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada</i>
	RA4	<i>Muestra capacidad de valorar y discutir el propio trabajo</i>
	RA5	<i>Detecta las categorías de errores que pueden existir en un texto traducido</i>
Sistémicas		
CGS17	Capacidad de trabajo individual	
	RA1	<i>Se organiza eficazmente con respecto a fases y plazos</i>
	RA3	<i>Establece las prioridades de tiempo en función de sus responsabilidades</i>
CGS19	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA5	<i>Dispone de estrategias traductológicas distintas que puede llevar a la práctica al traducir un texto</i>
CGS20	Motivación por la calidad	
	RA5	<i>Revisa con rigor su trabajo</i>

CGS21	Creatividad	
	RA2	<i>Es capaz de proponer soluciones que compensen las pérdidas inevitables</i>
Competencias específicas		
CE10	Destreza para la búsqueda de información/documentación	
	RA2	Domina las técnicas de búsqueda documental y de datos
	RA3	Analiza la fiabilidad relativa a diversas fuentes
CE24	Destrezas de traducción	
	RA1	<i>Analiza funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción o interpretación</i>
	RA2	<i>Maneja varios registros lingüísticos especializados</i>
	RA3	<i>Detecta problemas de coherencia, cohesión y contenido en un texto especializado</i>
CE32	Conocimiento de los conceptos básicos generales propios de las ramas de especialización	
	RA3	<i>Conoce diversos conceptos básicos del campo de la economía</i>

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
BLOQUE 1: La traducción jurídica y administrativa y la traducción jurada
Tema 1: La traducción jurídica, jurada y judicial
<p>2.1. El concepto de la traducción jurídica</p> <p>2.2. La traducción jurada en España y Alemania, habilitación y particularidades</p> <p>2.3. La traducción judicial</p>
Tema 2: Terminología, documentación y ética profesional
<p>3.1. Fuentes terminológicas y de documentación para la traducción jurídica</p> <p>3.2. Creación y gestión de glosarios propios</p>
BLOQUE 2: Introducción al Derecho
Tema 1: Conceptos básicos del Derecho
<p>1.1 Introducción al Derecho</p> <p>1.2 Tipos de ordenamientos jurídicos</p> <p>1.3 El ordenamiento jurídico español</p> <p>1.4 El ordenamiento jurídico alemán</p> <p>1.5 Las fuentes del Derecho</p> <p>1.6 Las ramas del Derecho</p>
Tema 2: Organismos e instituciones políticos y judiciales
<p>2.1 Organización política y judicial de España</p> <p>2.2 Organización política y judicial de Alemania</p> <p>2.3 La formación jurídica en España y Alemania, estatus, competencias y acceso</p>

Tema 3: Disposiciones legales

- 3.1 Tipología y jerarquía normativa en España
- 3.2 Tipología y jerarquía normativa en Alemania
- 3.3 Estructura de las disposiciones normativas y su cita en español y en alemán
- 3.4 El sector judicial: sentencias, autos, recursos y jurisprudencia

BLOQUE 3: Práctica de traducción

- 1.1 Traducción de documentos expedidos por el registro civil
- 1.2 Traducción de documentos académicos
- 1.3 Traducción de documentos jurídicos (Derecho civil y penal)

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Se inicia la asignatura con una breve introducción sobre nociones básicas del Derecho, las ramas del Derecho, tipos de jurisdicción, procesos judiciales y comparación de los sistemas jurídicos alemán y español. El objetivo de esta introducción es doble: a) dotar a los estudiantes de unos conocimientos básicos de este ámbito de especialización; b) ampliar el vocabulario característico de la traducción jurídica tanto en lengua alemana como en español, todo ello antes de abordar el proceso de traducción de textos jurídicos. Se pretende que los estudiantes entiendan lo que van a traducir.

El segundo bloque es eminentemente práctico. En cada bloque de contenidos habrá una parte teórica donde se explicarán las características de los textos que se van a traducir y sus problemas de traducción específicos. Los textos se traducirán en clase con ayuda del profesor o se traducirán previamente en casa con las directrices adecuadas del profesor. Las traducciones realizadas fuera del aula también se podrán entregar para su corrección por parte del profesor. En clase se analizarán los textos y se debatirán las distintas soluciones y se solucionarán las dudas de los alumnos.

Actividades formativas	Competencias	Porcentaje de presencialidad
Lecciones de carácter expositivo (AF1)	CG15 Capacidad de gestión de la información	100%
Ejercicios prácticos/resolución de problemas (AF2)	CG12 Comunicación oral y escrita en la lengua propia CG13 Conocimiento de lengua extranjera CG16 Conocimiento de soportes técnicos e informáticos CGP10 Razonamiento crítico	35%

	<p>CE24 Destrezas de traducción</p> <p>CE32 Conocimiento de los conceptos básicos generales propios de las ramas de especialización</p> <p>CGS21 Creatividad</p>	
<p>Estudio personal y documentación (AF5)</p>	<p>CGS17 Capacidad de trabajo individual</p> <p>CGS19 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</p> <p>CGS20 Motivación por la calidad</p> <p>CE10 Destreza para la búsqueda de información/documentación</p>	0%

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Se inicia la asignatura con una breve introducción sobre nociones básicas del Derecho, las ramas del Derecho, tipos de jurisdicción, procesos judiciales y comparación de los sistemas jurídicos alemán y español. El objetivo de esta introducción es doble: a) dotar a los estudiantes de unos conocimientos básicos de este ámbito de especialización; b) ampliar el vocabulario característico de la traducción jurídica tanto en lengua alemana como en español, todo ello antes de abordar el proceso de traducción de textos jurídicos. Se pretende que los estudiantes entiendan lo que van a traducir.

El segundo bloque es eminentemente práctico. En cada bloque de contenidos habrá una parte teórica donde se explicarán las características de los textos que se van a traducir y sus problemas de traducción específicos. Los textos se traducirán en clase con ayuda del profesor o se traducirán previamente en casa con las directrices adecuadas del profesor. Las traducciones realizadas fuera del aula también se podrán entregar para su corrección por parte del profesor. En clase se analizarán los textos y se debatirán las distintas soluciones y se solucionarán las dudas de los alumnos. Cada bloque se podrá cerrar con un resumen o exposición complementaria por parte del profesor. Se hará especial hincapié en la terminología propia de los textos jurídicos a fin de que el alumno vaya ampliando sus conocimientos terminológicos. Para ello se realizarán ejercicios específicos de vocabulario.

Actividades formativas

Competencias

**Porcentaje de
presencialidad**

Lecciones de carácter expositivo (AF1):	CG1, CG4, CG22, CE19, CE20, CE21	100%
Ejercicios prácticos/resolución de problemas (AF2)	Ejercicios prácticos/resolución de problemas (AF2)	35%
Trabajos individuales/grupales (AF3)	CG5, CG11, CG13, CG14, CG16, CG22 CE 12, CE19, CE20	12%
Exposición individuales/grupales (AF4)	CG4, CG5, CG11, CG13, CG16, CG20, CG22 CE12, CE14	50%
Estudio personal y documentación (AF5)	CG1, CG4, CG5, CG18, CG20, CG22 CE 12, CE19, CE20	0%

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de valoración	Peso
SE1 Examen parcial: 20% Examen final: 50%	Asimilación de fundamentos teóricos. Interpretación de textos especializados. Competencias lingüísticas (LO y LM). Estrategias traslativas.	60 %
SE2 Evaluación de ejercicios prácticos/resolución de problemas	-Entrega puntual -Calidad de presentación -Calidad (coherencia y pertinencia) del contenido -Corrección gramatical, lexical, ortográfica	20%
SE5 Participación activa del alumno	- Participación activa en clase	20%

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- El incurrir en una falta académica grave, como es el **plagio** de materiales previamente publicados o el **copiar** en su examen u otra actividad evaluada, **puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.**
- Para poder presentarse al examen final es requisito **no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases.** De no cumplir este requisito, el alumno perderá las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asista o no a la segunda hora.
- Para poder aprobar la asignatura es requisito aprobar el examen final. En el examen queda prohibido el uso de traductores automáticos

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO	
Horas presenciales	Horas no presenciales
60	90

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Diccionarios monolingües (español)

DEL ARCO TORRES, M.A. et al. (2013): *Diccionario básico jurídico*. 8ª edición. Granada: Comares.

LÉXICO JURÍDICO PARA PERIODISTAS (1998). Valencia: Fundación Universitaria San Pablo C.E.U.

RIBÓ, L. (2012). *Diccionario de Derecho*. Barcelona: Bosch

Diccionarios monolingües y bilingües especializados

BECHER, H. (1999). *Diccionario jurídico y económico (Parte II alemán – español)*. Múnich: Beck'sche Verlagsbuchhandlung.

CREIFELDS, C. (2011). *Rechtswörterbuch*. Múnich: C. H. Beck.

Juristischer Verlag. DUDEN (2011): *Das Wörterbuch der Abkürzungen*, Mannheim: Bibliographisches Institut.

GARAY, C./ROTHE, M. (2003). *Diccionario jurídico español-alemán/alemán-español*. Múnich - Unterschleißheim: Luchterhand.

Diccionarios monolingües generales

DUDEN (2011). *Deutsches Universawörterbuch*. Mannheim: Bibliographisches Institut.

Páginas web

Sobre el español:

Diccionario Panhispánico de Dudas:

<http://buscon.rae.es/dpd/> Fundación del

Español Urgente: <http://www.fundeu.es/>

Instituto Cervantes - foro del español:

http://cvc.cervantes.es/foros/foro_esp La página del

idioma español: <http://www.elcastellano.org>

Libro de estilo de EL PAÍS:

http://estudiantes.elpais.com/libroestilo/indice_estilos.htm

Libro de estilo interinstitucional de la UE:

<http://publications.europa.eu/code/es/es-000300.htm> Real Academia

Española: <http://www.rae.es/rae.html>

Vademécum: diccionario de dudas del español (Agencia EFE):

<http://www.fundeu.es/vademecum.html>

Sobre el alemán:

Abkürzungen:

<http://www.abkuerzungen.de>

Duden online:

<http://www.duden.de>

Stilregeln für Juristen: [http://www.uni-](http://www.uni-potsdam.de/u/ls_rechtsgeschichte/lehre/stilregeln.php)

[potsdam.de/u/ls_rechtsgeschichte/lehre/stilregeln.php](http://www.uni-potsdam.de/u/ls_rechtsgeschichte/lehre/stilregeln.php)

EUR-Lex: el acceso al Derecho de la UE: <http://eur-lex.europa.eu>

Gesetze im Internet (Bundesministerium der Justiz):

www.gesetze-im-internet.de Poder Judicial de España:

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial Noticias

jurídicas: <http://noticias.juridicas.com>

Terminología especializada:

EUROVOC:

<http://europa.eu/eurovoc/>

Glosario institucional:

http://europa.eu/scadplus/glossary/index_es.htm IATE:

<http://iate.europa.eu/>

TERM-CAT: www.termcat.cat

UNTERM (Naciones Unidas): <http://unterm.un.org/>

Libros

LAMARCA MARQUÈS, A (2013): *Código Civil alemán – Bürgerliches Gesetzbuch*. Madrid: Marcial Pons.

MODEL, O / CREIFELDS, C (2012): *Staatsbürger-Taschenbuch: Alles Wissenswerte über Europa, Staat, Verwaltung, Recht und Wirtschaft mit zahlreichen Schaubildern*. 33. Auflage. München: C.H.Beck.

VIVER PI-SUNYER, C (1999): *La Constitución. Ordenamiento constitucional*. Barcelona: Vicens Vives.

Bibliografía Complementaria

Traducción

ELENA, P. (2001): *El traductor y el texto: curso básico de traducción general (alemán – español)*, Barcelona: Ariel.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2004): «La traducción y sus trampas», *Panacea*, 5(16) 149-160
http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n16_tribuna_MartinezDeSousa.pdf.

Libros

Agencia EFE (2004). *Manual del español urgente*, Madrid: Cátedra.
BOSQUE, IGNACIO (2004): *REDES, Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid: S.M.
GARCÍA GUTIÉRREZ, J.I., GARRIDO NOMBELA, R., HERNÁNDEZ DE LORENZO, N. (2003):
Libro de estilo, Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
BENITO LOBO, J. A. (1992). *Manual práctico de puntuación*. Madrid: Edinumen. MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2003). *Diccionario de redacción y estilo*. Madrid: Pirámide. MOLINER, M. (2004). *DICCIONARIO DE USO DEL ESPAÑOL. MADRID: GREDOS.*
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa. SLAGER, E. (2004). *Diccionario de uso de las preposiciones españolas*. Madrid: Espasa-Calpe.

Textos especializados (derecho)

ALCARAZ VARÓ, E. & HUGHES, B. (2002). *El español Jurídico*. Barcelona: Ariel. MAYORAL ASENSIO, R. *¿Cómo se hace la traducción jurídica?* Granada: Universidad de Granada.

Páginas web:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO:
WWW.BOE.ES BUNDESGESETZBLATT:
WWW1.BGBL.DE BUNDESMINISTERIUM
DER JUSTIZ: WWW.BMJ.DE
COMISIÓN EUROPEA – TRADUCCIÓN:
[HTTP://EC.EUROPA.EU/DGS/TRANSLATION/INDEX_EN.HTM](http://EC.EUROPA.EU/DGS/TRANSLATION/INDEX_EN.HTM)
COMISIÓN EUROPEA (REP. ESPAÑA): [HTTP://EC.EUROPA.EU/SPAIN/INDEX_ES.HTM](http://EC.EUROPA.EU/SPAIN/INDEX_ES.HTM)
MINISTERIO DE JUSTICIA: WWW.MJUSTICIA.GOB.ES

